

Unidad: Servicios Generales

Ref.: Acta 2/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2/2025 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, CELEBRADA EL DÍA 11/02/2025.

PRESIDENTE.

Dña. María José Martín Ruiz

VOCALES.

D. Manuel Martínez Molina (Grupo PP)
D. Alberto González López (Grupo PP)
D. José Javier Rodríguez Rodríguez (Grupo PP)
D. David Fernández Barranco (Grupo PP)
Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez (Grupo Vox)
Dña. Araceli Sobrino Martínez (miembro no adscrito)
Dña. María Isabel Carrión Ramos (miembro no adscrito)

No asisten, pero se excusan:

D. Felipe José Navarro Navarro (Grupo PSOE)
Dª María del Carmen Alamo Morante (Grupo PSOE)

ASESOR TECNICO

D.José Antonio Lirola Palmero
Dª. Mariola Ación Valdivia

SECRETARIA.

Dª. Gracia María Quero Martín

En la sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Ejido, siendo las 12:10 horas del día arriba indicado, se reúne el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, concurriendo los Sres. arriba indicados y excusando su presencia los miembros del PSOE. Dando fe del acto actúa como Secretario después de comprobar la existencia de quórum (de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 c) del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 1, DE FECHA 13/01/2025.

La Presidencia pregunta a los presentes si tienen alguna observación a dicha acta.

Dª María Isabel Carrión indica que en dicha acta aparece su nombre por dos veces como miembro no adscrito y como representante del grupo PSOE.

Se aprueba por unanimidad con la corrección indicada.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 1/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVAPTX	https://sede.elejido.es/etramita	
			

DEL PROGRAMA DE SENDERISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Habiéndose convocado por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido licitación pública por procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación administrativa denominada: **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SENDERISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO**, organizada por este Organismo, en base al Acuerdo de Consejo Rector de fecha 23/12/2024, por el que se aprobó el expediente de contratación, el compromiso de gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, iniciar la licitación, nombrar al Jefe de Actividades del IMD responsable del contrato, con un presupuesto máximo de licitación que asciende a la cantidad IVA excluido de **7.024,22.- € (SIETE MIL VEINTICUATRO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS)**.

Visto el informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 21/01/2025 sobre la existencia de consignación presupuestaria, para el ejercicio 2025.

Habiéndose procedido a la apertura de las plicas y valoración de las mismas el 17/01/2025 y visto el informe de fecha 27/01/2025 sobre la valoración de ofertas y propuesta de adjudicación elaborado por el Director.

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos, por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar la validez del acto licitatorio.

2º.- Aprobar el gasto de 7.819,36 € con cargo a la partida presupuestaria nº 202534122623 y nº de informe 202500000176

3º.- Aprobar la disposición del gasto de 7.819,36 euros, siendo esta la cantidad que como máximo podrá ejecutarse en el ejercicio 2025.

4º.- Adjudicar la contratación de la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad denominada: **ORGANIZACIÓN, GESTIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SENDERISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO**, por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación a **D. Galo Fernández Villa** con N.I.F. **52819507F**, por un importe de 6.462,28 euros, más 1.357,08 euros, correspondientes al 21 % de IVA, lo que asciende a un total de 7.819,36 euros.

5º.- Facultar a la Presidencia del Instituto Municipal de Deportes para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

6º.- Notificar este acuerdo en legal forma a todo aquel que aparezca como interesado, con advertencia de que contra éste acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de Agosto no correrá el plazo para interponer el recurso contencioso administrativo. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso especial ante el órgano que ha dictado el presente acuerdo, en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que cumpla un mes el día de la notificación. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resultado aquel, o sea Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 2/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVAPTX	https://sede.elejido.es/etramita	
			

desestimado por silencio administrativo, en su caso. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA EL 2025 POR LOS SERVICIOS VINCULADOS AL CANON EN ESPECIE DE LA PISCINA CUBIERTA DE EL EJIDO.

Teniendo vigencia el contrato que regula la concesión de los servicios de la piscina cubierta de El Ejido por el que se establece un canon en especie mediante la prestación del concesionario al Instituto Municipal de Deportes de El Ejido de determinados servicios entre los que se encuentran ocupación de calles de la piscina y prestación de servicios para actividades.

Visto el informe técnico de fecha 28/01/2025 sobre la aprobación del gasto para la anualidad 2025

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos, por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar y comprometer el gasto de 25.500,00€ para atender los gastos derivados por los servicios vinculados al canon en especie del contrato de concesión de la piscina cubierta de El Ejido del ejercicio 2025 a favor del concesionario EGO SPORT CENTER, S.L.U. con cargo al informe de consignación núm.: 202500000142, partida núm.:2025.341.226.23.

SEGUNDO.- Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a los efectos oportunos.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE GIMNASIA MANTENIMIENTO, YOGA, PILATES, DANCE FITNESS, CICLO INDOOR, GIMNASIA ADPTADA A LA TERCERA EDAD Y SALA MUSCULACIÓN PARA LA ANUALIDAD 2025.

Teniendo vigencia el contrato de escuelas deportivas municipales de gimnasia mantenimiento, yoga, pilates, dance fitness, ciclo indoor, gimnasia adaptada a la tercera edad y sala de musculación hasta el 31/07/2026.

Visto el informe técnico de fecha 28/01/2025 sobre la aprobación del gasto para la anualidad del 2025.

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos, por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar y comprometer el gasto de 157.394,60 € para el ejercicio 2025 con cargo a la partida presupuestaria relacionada en el punto siguiente para atender los gastos del siguiente contrato:

CONTRATO	CONTRATISTA	IMPORTE AÑO 2025	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORME RC
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES GIMNASIA MANTENIMIENTO, YOGA, PILATES, DANCE FITNESS, CICLO INDOOR, GIMNASIA ADAPTADA A LA TERCERA	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	157.394,60€	2025.341.226.23	202500000143

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 3/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVPTX	https://sede.elejido.es/etramita	
			



EDAD Y SALA MUSCULACIÓN. EXP: 130/24				
--	--	--	--	--

SEGUNDO.- Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a los efectos oportunos.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE BAILE MODERNO, MULTIDEPORTE, PADEL Y REMO Y PIRAGÜISMO PARA LA ANUALIDAD 2025.

Teniendo vigencia los contratos para el servicio de escuelas deportivas municipales de baile moderno, multideporte, padel y remo y piragüismo hasta el 31/05/2026.

Visto el informe técnico de fecha 28/01/2025 sobre la aprobación del gasto para la anualidad 2025.

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos, por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar y comprometer el gasto de 49.543,25€, con cargo a las partidas presupuestarias relacionadas en el punto siguiente para atender los gastos derivados de los siguientes contratos:

<u>CONTRATO</u>	<u>CONTRATISTA</u>	<u>IMPORTE ANUAL 2025</u>	<u>PARTIDA PRESUPUESTARIA</u>	<u>INFORME RC</u>
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 1 BAILE MODERNO EXP: 139/24	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	15.934,10 €	2025.341.226.23	202500000152
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 2 MULTIDEPORTE EXP: 139/24	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	6.106,75 €	2025.341.226.23	202500000147
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 3 PADEL EXP: 139/24	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	17.677,40 €	2025.341.226.23	202500000149
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 4 REMO Y PIRAGÜISMO EXP: 139/24	CLUB TIEMPO LIBRE EL EJIDO G-04423869	9.825,00 €	2025.341.226.23	202500000155

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 4/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVPTX	https://sede.elejido.es/etramita	



SEGUNDO.- Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a los efectos oportunos.

PUNTO SEXTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÚTBOL SALA DESDE ENERO A MAYO DEL 2025.

Teniendo vigencia el contrato para el servicio de escuelas deportivas municipales de fútbol sala hasta mayo de 2025.

Visto el informe técnico de fecha 28/01/2025 sobre la aprobación del gasto hasta mayo de 2025.

Tras la lectura de la propuesta ,los reunidos, por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar y comprometer el gasto de 10.672,20€ para los meses de enero a mayo de 2025 del contrato de escuelas deportivas municipales de fútbol sala, con cargo a la partida presupuestaria relacionada en el punto siguiente.

<u>CONTRATO</u>	<u>CONTRATISTA</u>	<u>IMPORTE ENERO- MAYO 2025</u>	<u>PARTIDA PRESUPUESTARIA</u>	<u>INFORME RC</u>
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES FUTBOL SALA EXP: 160/2022	GALO FERNÁNDEZ VILLA 52819507-F	10.672,20€	2025.341.226.23	202500000175

SEGUNDO.- Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a los efectos oportunos.

PUNTO SEPTIMO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ATLETISMO, BALONCESTO, CICLISMO, FÚTBOL-7, GIMNASIA RÍTMICA, GIMNASIA ACROBÁTICA, JUDO, KARATE, MONTAÑISMO, TAEKWONDO, TENIS, TRIATLÓN Y VOLEIBOL DESDE ENERO A MAYO 2025.

Teniendo vigencia los contratos para el servicio de escuelas deportivas municipales de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol-7, gimnasia rítmica, gimnasia acrobática, judo, karate, montaña, taekwondo, tenis, triatlón y voleibol hasta 31/05/2025.

Visto el informe técnico de fecha 28/01/2025 sobre la aprobación del gasto hasta mayo de 2025.

Tras la lectura de la propuesta ,los reunidos, por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar y comprometer el gasto de 155.628,32€ para los meses de enero a mayo 2025 con cargo a las partidas presupuestarias relacionadas en el punto siguiente para atender los gastos derivados de los siguientes contratos:

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 5/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVAPT	https://sede.elejido.es/etramita	
			

<u>CONTRATO</u>	<u>CONTRATISTA</u>	<u>IMPORTE ANUALIDAD 2025</u>	<u>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</u>	<u>INFORME RC</u>
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 1 ATLETISMO EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO CHINO-CHANO EL EJIDO G-04377644	3.729,44€	2025.341.226.23	202500000156
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 2 BALONCESTO EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO MURGI G-04704698	17.681,80€	2025.341.226.23	202500000158
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 3 CICLISMO EXP: 193/2023	CLUB CICLISTA CIUDAD DE EL EJIDO G-04266367	1.160,46€	2025.341.226.23	202500000165
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 4 FÚTBOL-7 EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	64.617,00€	2025.341.226.23	202500000164
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 5 GIMNASIA RÍTMICA EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	14.364,00€	2025.341.226.23	202500000166
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 6 GIMNASIA ACROBÁTICA EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	2.625,00€	2025.341.226.23	202500000167
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 7 JUDO EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	12.495,00€	2025.341.226.23	202500000168

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 6/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVPTX		https://sede.elejido.es/etramita



SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 8 KARATE EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO SCORPIO GYM G-04502035	3.279,12€	2025.341.226.23	202500000172
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 9 MONTAÑISMO EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	2.250,00€	2025.341.226.23	202500000169
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 10 TAEKWONDO EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	2.457,00€	2025.341.226.23	202500000170
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 11 TENIS EXP: 193/2023	CLUB DE TENIS EL EJIDO G-04049938	18.266,50€	2025.341.226.23	202500000173
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 12 TRIATLÓN EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO TRIATLÓN EL EJIDO G-04732780	4.240,00€	2025.341.226.23	202500000174
SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES LOTE 13 VOLEIBOL EXP: 193/2023	CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO G-04584090	8.463,00€	2025.341.226.23	202500000171

SEGUNDO: Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a los efectos oportunos.

PUNTO SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. Beatriz Sánchez pregunta por la situación del Club Polideportivo Ejido y si ésta afectará a los niños federados con este club, ya que hay muchos comentarios sobre la situación económica y las disputas entre el presidente actual y el anterior. D^a M^a José Martín le contesta que si hay un conflicto entre estas dos personas pero que de momento las categorías inferiores están funcionando bien y los monitores están muy comprometidos. El club no tiene deudas con federación que sería lo que pudiera afectar al desarrollo de las competiciones, pero de momento están al día y creemos que se finalizará la temporada sin ningún incidente.

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 7/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBEKGNQVAPT		https://sede.elejido.es/etramita



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 h del día en que comenzó y de la que yo como secretaria actuante doy fe.

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	12/02/2025 10:09:08	PÁGINA 8/8
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	12/02/2025 09:22:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMBXKTLRVYZ7LZRBELKGNQVAPT	https://sede.elejido.es/etramita	
			